

**ACTA DE APERTURA, ADMISION,
EVALUACION Y CALIFICACION DE OFERTAS**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRSM-GTBM-T
PRIMERA CONVOCATORIA**

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2619227

EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN; SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 15/01/2025, Y REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 220-2024-GRSM/GTBM-T, INTEGRADOS POR LOS SIGUENTES MIEMBROS TITULARES:

- ✓ LUIS ALBERTO RUBIÑOS ALIAGA, CON DNI N° 41592059, PRESIDENTE TITULAR.
- ✓ RONALD BECERRA SOLANO, CON DNI N° 41961035, PRIMER MIEMBRO TITULAR.
- ✓ MARTIN SANCHEZ GATICA, CON DNI N° 70467697, SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de APERTURA, ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS, del procedimiento de selección denominado: ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRSM-GTBM-T, PRIMERA CONVOCATORIA, **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2619227.**

El presidente da la bienvenida y da por iniciada la reunión luego de haberse verificado el quorum de ley conforme al numeral 46.2 del Art. 46 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en consecuencia, como primer punto se deja constancia que en el presente procedimiento se registraron como participantes los siguientes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20450252418	GARCAM EIRL	01/01/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	20453695957	ISUM CONTRATISTAS E.I.R.L.	05/01/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	20489689295	MARSOL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	29/12/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20542312450	PRINCOR S.A.C.	09/01/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20568313390	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	08/01/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20601523745	JOMIEL INGENIEROS & ARQUITECTOS S.A.C.	31/12/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20603645007	ECHEVARRÍA & CO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	06/01/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20604592772	VANGUARDIA CONSTRUCTORES S.A.C.	09/01/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20606374462	MEGACONSTRUCCIONES SELVA VERDE S.A.C.	31/12/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20607784877	CONTRATISTAS GENERALES JAROLD EIRL	29/12/2024	Válido

PRESENTACION DE OFERTAS ELECTRONICAS:

En el presente procedimiento de selección se registraron electrónicamente las ofertas a través del portal SEACE, seguidamente se procedió a verificar el ingreso de las propuestas de acuerdo al horario y fechas establecidas:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTIN-SUB REGION BAJO MAYO-TARAPOTO
Nomenclatura : AS-SM-9-2024-GRSM/GTBM-T/CS-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Obra
Descripción del objeto : Contratación de la Ejecución de la obra IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN. CON CUI N°2619227

Nro. ítem	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	Contratación de la Ejecución de la obra IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN. CON CUI N°2619227			
20489689295	CONSORCIO MANANTIAL	10/01/2025	21:27:11	Electronico
20604592772	CONSORCIO EJECUTOR NSR	10/01/2025	22:45:01	Electronico

Acto seguido se procede a la descarga de los archivos presentados por los postores y revisar los documentos para la admisión de ofertas, requisitos de calificación y los factores de evaluación obteniendo los siguientes resultados

APERTURA DE OFERTAS:

De conformidad con el Numeral 73.2 del Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. **De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.**

A continuación, se presenta el resultado de la verificación de presentación de documentos para la admisión de la oferta:

PRESENTARON OFERTAS POR MEDIO ELECTRONICO CON ESTADO DE LA PROPUESTA ENVIADO EN LA QUE SE APRECIA FECHA Y HORA DE PRESENTACION LOS SIGUIENTES:

1 CONSORCIO MANANTIAL, INTEGRADO POR:

- MARSOL CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA, CON RUC N° 20489689295
- EMPRESA CONSTRUCTORA SAN MARTIN DE PORRAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, CON RUC N° 20528950494

2 CONSORCIO EJECUTOR NSR, INTEGRADO POR:

- VANGUARDIA CONSTRUCTORES S.A.C., CON RUC N° 20604592772
- MARCO SORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L., CON RUC N° 20572141986

EL COMITÉ DE SELECCIÓN, LUEGO DE HABER OBTENIDO LAS OFERTAS, PROCEDE A LA APERTURA DE ESTAS, A FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA PARA LA ADMISIÓN, CONFORME AL NUMERAL 2.2.1.1 DEL CAPÍTULO II DE LAS BASES INTEGRADAS, DEL CUAL SE OBTIENE LO SIGUIENTE:

N°	POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA (ADMISIBILIDAD)							CONDICIÓN
		ANEXO 1	REPRESENT. DE QUIEN SUSCRIBE LA OFERTA	ANEXO 2	ANEXO 3	ANEXO 4	ANEXO 5	ANEXO 6	
01	CONSORCIO MANANTIAL	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA
02	CONSORCIO EJECUTOR NSR	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	ADMITIDA

Los Miembros del Comité de Selección indican que, de acuerdo con la revisión efectuada de los documentos de presentación obligatoria, quedan admitidas las ofertas de los postores:

- CONSORCIO MANANTIAL
- CONSORCIO EJECUTOR NSR

CALIFICACION DE OFERTAS:

Acto seguido de conformidad con el numeral 1.9 de las Bases Integradas, concordante con el Art. 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a calificar a los postores admitidos, verificando que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases. **La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.**

N°		REQUISITOS DE CALIFICACION	
		CONSORCIO MANANTIAL	CONSORCIO EJECUTOR NSR
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	<i>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</i>	<i>De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato</i>
A.2	FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	NO CUMPLE
		CALIFICADO	DESCALIFICADO

CONSORCIO MANANTIAL

De la revisión del Anexo 10 "Experiencia del Postor en la Especialidad", se aprecia que el postor presenta experiencia en la especialidad y es el siguiente:

EXPERIENCIA N° 01:

EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA Y TRIBUNA Y/O PALCO; EN EL (LA) 04 LOSAS DEPORTIVAS DEL SECTOR PLAYA TINGO DEL DISTRITO RUPA-RUPA, PROVINCIA DE LEONCIO PRADO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

Como se aprecia, de la revisión de la documentación presentada por el postor, no cumple con la definición de obra similar establecida en las bases Integradas del presente procedimiento de selección; por cuanto la obra no forma parte de la infraestructura educativa.

Por lo Tanto, se tiene como **NO VÁLIDA** la experiencia N° 01.

EXPERIENCIA N° 02:

EJECUCIÓN DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS PASIVAS DEL PARQUE AMARILIS DE LA LOCALIDAD DE HUÁNUCO DEL DISTRITO DE HUÁNUCO PROVINCIA DE HUÁNUCO DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO".

Como se aprecia, de la revisión de la documentación presentada por el postor, no cumple con la definición de obra similar establecida en las bases Integradas del presente procedimiento de selección; por cuanto la obra corresponde a mejoramiento y no forma parte de la infraestructura educativa.

Por lo Tanto, se tiene como **NO VÁLIDA** la experiencia N° 02.

De la documentación presentada para acreditar el requisito de la experiencia del postor en la especialidad, no se validan por no cumplir con el requerimiento exigidas en las bases integradas, por lo tanto, el postor **CONSORCIO MANANTIAL**, acredita experiencia en la especialidad el monto de **S/ 0.00**, es inferior a lo solicitado en las Bases Integradas, por lo tanto, corresponde a **DESCALIFICAR LA OFERTA**.

CONSORCIO EJECUTOR NSR

De la revisión del Anexo 10 "experiencia del Postor en la Especialidad", se aprecia que el postor presenta experiencia en la especialidad y es el siguiente:

EXPERIENCIA N°01:

EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA; REPARACIÓN DE LOSA DEPORTIVA: EN EL (LA) I.E. CARLOS WIESSE, EN LA LOCALIDAD DE JUANJUÍ; ... DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN".

Como bien se aprecia, la documentación presentada por el Postor, cumple con el requerimiento exigido en las bases Integradas

Es decir, el postor cumplió con acreditar su Experiencia N° 1 en la forma prevista en las bases integradas, por lo que, corresponde que la misma sea computada por el comité de selección, experiencia que asciende a **S/ 436,774.17**

Por lo Tanto, se tiene como **VÁLIDA** la experiencia N° 01.

EXPERIENCIA N°02:

EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA: EN EL (LA) I.E. 0010 JULIO PIZARRO CÁRDENAS, EN LA LOCALIDAD DE TINGO DE SAPOSOA; ... DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN".

Como bien se aprecia, la documentación presentada por el Postor, cumple con el requerimiento exigido en las bases Integradas

Es decir, el postor cumplió con acreditar su Experiencia N° 2 en la forma prevista en las bases integradas, por lo que, corresponde que la misma sea computada por el comité de selección, experiencia que asciende a **S/ 276,457.43**

Por lo Tanto, se tiene como **VÁLIDA** la experiencia N° 02.

EXPERIENCIA N°03:

EJECUCIÓN DE LA OBRA "REPARACIÓN DE LOSA DEPORTIVA; CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA: EN EL (LA) I.E. 0707 EMILIO SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE TABALOSOS; DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN".

Como bien se aprecia, la documentación presentada por el Postor, cumple con el requerimiento exigido en las bases Integradas

Es decir, el postor cumplió con acreditar su Experiencia N° 3 en la forma prevista en las bases integradas, por lo que, corresponde que la misma sea computada por el comité de selección, experiencia que asciende a **S/ 499,831.45**

Por lo Tanto, se tiene como **VÁLIDA** la experiencia N° 03.

De la documentación presentada para acreditar el requisito de la experiencia del postor en la especialidad, se validan 3 experiencias que cumplen con el requerimiento exigidas en las bases integradas, por lo tanto, el postor **CONSORCIO EJECUTOR NSR**, acredita como experiencia en la especialidad el monto de **S/ 1,213,063.05**, superior a los solicitado en las Bases, por lo tanto, corresponde a **CALIFICAR LA OFERTA**.

EVALUACION DE OFERTAS:

De conformidad con el Numeral 74.2 del Artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procederá a efectuar la evaluación de las ofertas ADMITIDAS, cuyos resultados de muestran a continuación:

SEGUIDAMENTE, EL COMITÉ DE SELECCIÓN VERIFICA LOS **POSTORES QUE CUMPLIERON CON LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA EN LAS BASES INTEGRADAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:**

Nº	POSTOR
1	CONSORCIO EJECUTOR NSR, INTEGRADO POR: <ul style="list-style-type: none">- VANGUARDIA CONSTRUCTORES S.A.C., CON RUC N° 20604592772- MARCO SORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L., CON RUC N° 20572141986

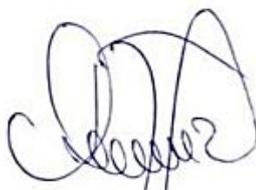
A CONTINUACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, LA EVALUACIÓN CONSISTE EN LA APLICACIÓN DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN PREVISTOS EN EL CAPÍTULO IV DE LA SECCIÓN ESPECÍFICA DE LAS BASES A LAS OFERTAS ADMITIDAS, CON EL OBJETO DE DETERMINAR LA OFERTA CON EL MEJOR PUNTAJE Y EL ORDEN DE PRELACIÓN DE LAS OFERTAS.

Nº	Nombre o Razón Social del Postor	Determinación de Punta por Precio
1	CONSORCIO EJECUTOR NSR	$P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i} = \frac{1'058,000.00 \times 100}{1'058,000.00} = 100 \text{ puntos}$

Nº	POSTOR	PUNTAJE POR PRECIO	ORDEN DE PRELACIÓN
1	CONSORCIO EJECUTOR NSR	100.00	1°

Nº	POSTOR	PUNTAJE POR PRECIO	PUNTAJE POR BONIFICACION (5%) MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO EJECUTOR NSR	100.00	5.00	105

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 17: 55 horas del mismo día.



LUIS ALBERTO RUBINOS ALIAGA
DNI N° 41592059

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION



RONALD BECERRA SOLANO
DNI N° 41961035
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARTIN SANCHEZ GATICA
DNI N° 70467697
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRSM-GTBM-T PRIMERA CONVOCATORIA

CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2619227

EN EL DISTRITO DE TARAPOTO, PROVINCIA DE SAN MARTIN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN; SIENDO LAS 18:00 HORAS DEL DÍA MIERCOLES 15/01/2025, Y REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DEL AUDITORIO DE LA GERENCIA TERRITORIAL BAJO MAYO, LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL TERRITORIAL N° 220-2024-GRSM/GTBM-T, INTEGRADOS POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS TITULARES:

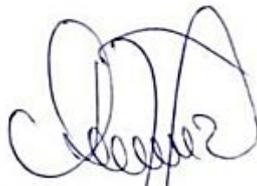
- ✓ LUIS ALBERTO RUBIÑOS ALIAGA, CON DNI N° 41592059, PRESIDENTE TITULAR.
- ✓ RONALD BECERRA SOLANO, CON DNI N° 41961035, PRIMER MIEMBRO TITULAR.
- ✓ MARTIN SANCHEZ GATICA, CON DNI N° 70467697, SEGUNDO MIEMBRO TITULAR

Con la finalidad de llevar a cabo el acto de OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, del procedimiento de selección denominado: **ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRSM-GTBM-T - PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2619227.**

Habiéndose llevado las etapas de ADMISION, CALIFICACIÓN Y EVALUACION de ofertas presentadas, corresponde a este colegiado en uso de sus facultades proceder al OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO del procedimiento de selección denominado:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 009-2024-GRSM-GTBM-T - PRIMERA CONVOCATORIA, CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO CON COBERTURA, TRIBUNA Y/O PALCO Y LOSA DEPORTIVA; EN EL (LA) I.E 0550 EN EL CENTRO POBLADO NUEVO SANTA ROSA, DISTRITO DE SANTA ROSA, PROVINCIA EL DORADO, DEPARTAMENTO SAN MARTIN", CON CUI N° 2619227, en virtud de los resultados al postor: **CONSORCIO EJECUTOR NSR**, Integrado por las Empresas: VANGUARDIA CONSTRUCTORES S.A.C., CON RUC N° 20604592772, y la empresa MARCO SORIA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES E.I.R.L., CON RUC N° 20572141986, por un monto ascendente ah: S/ 839,544.93 (OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 93/100 Soles), la Oferta NO INCLUYE IGV.

No Habiendo otro asunto que tratar, el comité de selección dio por terminado el acto, pasando a dar lectura y firmándola en señal de conformidad siendo las 18:38 horas del mismo día.



LUIS ALBERTO RUBIÑOS ALIAGA
DNI N° 41592059

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION



RONALD BECERRA SOLANO
DNI N° 41961035
PRIMER MIEMBRO TITULAR



MARTIN SANCHEZ GATICA
DNI N° 70467697
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR